

Antecedentes Generales

Nombre del Mandante	NEREUS SpA.
RUT del Mandante	76.933.818-7
Dirección del Mandante	José María Escrivá de Balaguer N°13105, of. 417, Lo Barnechea.
Atención	José Antonio Hernández.
Base de certificación	NCh 3274/1: 2012.
Esquema de certificación	ISO CASCO 1.
Tipo de certificación	Tipo.
O.T. N°	784/19
Nombre del fabricante	Axioma Metering
Dirección del fabricante	Veterinaru str. 52, Biruliskes LT-54469, Kaunas, Lithuania
Organismo Certificador	DICTUC S.A. – Unidad Servicios Mecánicos (OCP).
Dirección de Dictuc	Vicuña Mackenna N° 4860, Macul – Santiago.

Antecedentes del Producto

Denominación Técnica del Producto	Medidor de agua potable.
Marca / Modelo	NEREUS / QALCOSONIC W1.
Tipo de medidor	Ultrasónico.
Tipo de registro	Digital.
Diámetro nominal	19mm.
Caudal Q ₃ y R	4,0 m ³ /h / R800.
Material del cuerpo	Composite.
Clases (presión y T°)	PMA 16 bar - T30.
Posición de instalación	H (Horizontal).
Extremos de conexión	1" x 1" o 1" x 1.1/8".
Procedencia	Lituania.
Nombre Laboratorio de Ensayos	DICTUC S.A. – Sección Inspección y Certificación (LE).
Número de informe de ensayo	1538898

Verifique autenticidad del documento en www.dictuc.cl/verifica con el código **ly8sci177b53**

Conclusiones

El medidor de agua potable Ø19mm, Q₃ 4,0 m³/h, R800, marca NEREUS, modelo QALCOSONIC W1, queda aceptado de acuerdo a los ensayos mínimos indicados en las bases de certificación anteriormente citadas, al procedimiento Certificación de Productos PD-C.01-ASM y al Reglamento de Certificación DICTUC.

El presente certificado tiene validez indefinida, sin embargo, si se hicieran modificaciones en el producto que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia y el producto modificado deberá ser considerado como un nuevo producto para su aprobación.

Normas Generales

El **Mandante** no podrá hacer uso del nombre, de la marca o del logo de DICTUC para efectos de publicidad o cualquier otro; sin perjuicio que las partes puedan, por instrumento separado, negociar condiciones diversas mediante un Contrato de Uso de Marca.

El **Mandante** declara conocer y aceptar los términos y condiciones generales para la prestación de servicios, disponibles para todo el público en su sitio web oficial www.dictuc.cl/tyc



Carlos Urzúa P.

Jefe Sección Ensayos Mecánicos
DICTUC S.A.

CUP
0064/20

Verifique autenticidad del documento en www.dictuc.cl/verifica con el código **ly8sci177b53**